

COSMOS

REVISTA DIGITAL



- QUERÉTARO CONSOLIDA UNO DE LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS MÁS SEGUROS Y RESPETUOSOS DE DERECHOS HUMANOS DEL PAÍS

- FIRMA GOBERNADOR COMPROMISO NACIONAL POR LA VIDA, LA FELICIDAD Y EL RESPETO A LAS MUJERES

- QUERÉTARO PRESENTA SU **MODELO DE JUSTICIA CÍVICA** A ESPECIALISTAS Y EQUIPO DEL SENADOR COLOSIO

índice

- 04** QUERÉTARO CONSOLIDA UNO DE LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS MÁS SEGUROS Y RESPETUOSOS DE DERECHOS HUMANOS DEL PAÍS
- 06** FIRMA GOBERNADOR COMPROMISO NACIONAL POR LA VIDA, LA FELICIDAD Y EL RESPETO A LAS MUJERES
- 08** QUERÉTARO PRESENTA SU **MODELO DE JUSTICIA CÍVICA** A ESPECIALISTAS Y EQUIPO DEL SENADOR COLOSIO
- 10** QUERÉTARO RECONOCE A SU **FISCALÍA** TRAS AÑO RÉCORD DE OPERATIVIDAD Y COORDINACIÓN EN SEGURIDAD
- 12** EN QUERÉTARO SE FORTALECE EL SISTEMA DE JUSTICIA CON LA INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL LABORAL
- 18** **SABÍAS QUE...**
- 20** CONCLUYE PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE MEDIACIÓN
- 22** REFUERZA QUERÉTARO SU ESTADO DE FUERZA CON LA GRADUACIÓN DE 193 NUEVOS POLICÍAS
- 24** QUERÉTARO FORTALECE A SUS CORPORACIONES: ENTREGAN ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES A POLICÍAS E INSTRUCTORES
- 26** CONCLUYE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE JUICIOS ORALES EN MATERIA FAMILIAR
- 28** QUERÉTARO, SEDE DEL 48° SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y COMPARADO
- 32** **BREVES COSMOS**

QUERÉTARO CONSOLIDA UNO DE LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS MÁS SEGUROS Y RESPETUOSOS DE DERECHOS HUMANOS DEL PAÍS

El Sistema Penitenciario del Estado de Querétaro reforzó su posición como referente nacional e internacional gracias a los resultados obtenidos en seguridad, reinserción social y cumplimiento de estándares en derechos humanos, derivados de la implementación de su Modelo de Operación.

El organismo, creado en 2017 como la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, opera bajo un modelo basado en profesionalización, marco normativo, desarrollo tecnológico e infraestructura. Su estrategia combina seguridad con enfoque en dignidad humana y programas de reinserción orientados a fortalecer responsabilidad y autodeterminación.

Entre sus principales avances destaca una reincidencia de solo 0.6%, frente al 40% nacional, así como que el 100% de las personas externadas cuenta con empleo formal. En materia educativa, el 91% de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) participa en estudios de nivel básico, medio superior o superior.

En términos de seguridad, Querétaro cumplió más de siete años sin motines, riñas colectivas, fugas, homicidios o intentos de fuga, manteniendo centros penitenciarios sin riesgo para la sociedad.





El sistema recibió la calificación más alta en la historia del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024 de la CNDH, al obtener 9.10, siendo el único del país en aprobar la evaluación. Además, mantiene la certificación internacional de la American Correctional Association (ACA) en todos sus centros, oficinas y academia.

En 2025 se inauguró el Complejo Penitenciario de Medidas Especiales de Seguridad, con una inversión superior a 348 millones de pesos, ampliando 10% la capacidad de alojamiento y elevando el estándar de infraestructura moderna y digna. Ese mismo año se graduaron 312 PPL en distintos niveles académicos y artísticos.

El sistema penitenciario queretano también ha sido invitado a compartir su modelo en foros internacionales en Estados Unidos, Alemania y Guatemala, consolidando su liderazgo regional en prácticas penitenciarias.





FIRMA GOBERNADOR COMPROMISO NACIONAL POR LA VIDA, LA FELICIDAD Y EL RESPETO A LAS MUJERES

- En Querétaro se trabaja para erradicar la violencia contra las mujeres, aseguró Mauricio Kuri.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el gobernador Mauricio Kuri González participó vía Zoom en la Conferencia del Pueblo, donde de manera remota se llevó a cabo la firma del Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las Mujeres.

Al tomar la palabra, Kuri González aseguró que en Querétaro se está trabajando para erradicar la violencia contra las mujeres, por lo que afirmó que su administración se sumará a todas las acciones que abonen a ello.

Dicho acuerdo contempla la difusión de una campaña permanente por la igualdad y contra las violencias para abonar al cambio cultural. Acompañar el proceso de homologación del tipo penal del abuso sexual y en coordinación con las Fiscalías y los Tribunales del Poder Judicial locales, garantizar que ninguna denuncia sea desechada o desestimada. Asimismo, se pone a disposición de las víctimas el número 079, opción uno, para seguimiento.



Además, se instalará una mesa de coordinación con las instancias de movilidad para elaborar lineamientos y acciones de prevención y atención de las violencias en el transporte público y concesionado; homologar las leyes a favor de las mujeres, la creación de senderos seguros en los espacios públicos con mayores índices de violencia hacia este sector.

Realizar en las escuelas, los días 25 de cada mes, actividades para fomentar la igualdad y el trato respetuoso entre niños y niñas; capacitar y certificar a las y los servidores públicos para que realicen sus labores con perspectiva de género.

Instalar una mesa de trabajo permanente entre la Secretaría de las Mujeres, el Poder Judicial y las Fiscalías para actualizar y fortalecer los protocolos de atención e investigación de las violencias para agilizar la procuración y acceso a la justicia de las mujeres. Así como acompañar con acciones puntuales la atención integral a las víctimas indirectas de feminicidio.

QUERÉTARO PRESENTA SU MODELO DE JUSTICIA CÍVICA A ESPECIALISTAS Y EQUIPO DEL SENADOR COLOSIO

- Presentan avances del Modelo de Justicia Cívica Queretano

Querétaro presentó su Modelo de Justicia Cívica ante el equipo del Senador Luis Donaldo Colosio Riojas y representantes de organizaciones nacionales especializadas en seguridad y justicia. La reunión, realizada vía Zoom, tuvo como propósito revisar propuestas orientadas a fortalecer el marco legislativo federal en materia de justicia cívica.

El Dr. Juan Martín Granados Torres, asesor en políticas públicas del estado, expuso los resultados alcanzados desde la implementación del modelo —impulsado por el gobernador Mauricio Kuri González—, destacando la disminución de conductas antisociales, la atención inmediata de faltas administrativas y el impulso a la convivencia vecinal mediante mecanismos restaurativos.

Granados Torres señaló que el modelo queretano se ha consolidado como una política pública integral que articula a autoridades y ciudadanía para prevenir conflictos y fortalecer la cultura cívica en las comunidades.

En esta primera sesión de trabajo participaron Eliana García Laguna, secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Digitales del Senado; Susana Camacho Maciel, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa; Adriana Aguilar Arias, oficial de Proyectos del Área Legal de EQUIS Justicia para las Mujeres; y Lisa Sánchez Ortega, directora Ejecutiva de México Unido Contra la Delincuencia, así como integrantes del equipo del senador Luis Donaldo Colosio Riojas.

Las y los asistentes coincidieron en la relevancia de fortalecer el marco legislativo nacional en justicia cívica y reconocieron la experiencia de Querétaro como un referente para la discusión y diseño de políticas públicas en la materia.





QUERÉTARO RECONOCE A SU FISCALÍA TRAS AÑO RÉCORD DE OPERATIVIDAD Y COORDINACIÓN EN SEGURIDAD

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, encabezó la entrega de estímulos y reconocimientos 2025 al personal de la Fiscalía General del Estado, donde afirmó que la confianza pública se construye con resultados y destacó la labor operativa de la institución durante el año.

El mandatario reconoció la evolución de las y los agentes en la persecución del delito, así como los avances reflejados en la estrategia Sinergia por Querétaro, que permitió la ejecución de más de mil 700 cateos, fortaleciendo la investigación y la contención de fenómenos delictivos que afectan a entidades vecinas. Subrayó que estas acciones contribuyeron a disminuir delitos de alto impacto y patrimoniales.

"Estamos llegando al final de un año complejo, en el que su trabajo nos permitió seguir avanzando, en medio de un entorno nacional muy complicado (...) Lo reitero: si hoy Querétaro es distingible por su calidad de vida y su paz social, si hoy Querétaro avanza, es gracias al compromiso y al mérito de profesionales como ustedes", afirmó.

Durante la ceremonia, Kuri González llamó al personal a mantener su vocación de servicio, la conducción jurídica y la eficiencia operativa, así como a continuar acreditando su labor mediante resultados y coordinación con fuerzas federales, estatales y municipales.

CONFERENCIA DE
RECONOCIMIENTOSA LA FISCALÍA
2025

"Quiero que se den cuenta la cantidad de vidas que han salvado, la cantidad de inversiones que han llegado gracias a ustedes (...) porque gracias a ustedes en Querétaro hay menos impunidad", puntualizó.

El fiscal general del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, señaló que 2025 puso a prueba la capacidad de respuesta de la institución y destacó que, gracias a Sinergia por Querétaro, este ha sido el año con mayores resultados al triplicar la operatividad.

"Destacamos los más de mil 700 cateos durante este año. Cifra histórica no solo en Querétaro, ya que representa que triplicamos nuestra operatividad y que en el país somos la Fiscalía que más cateos ejecuta", indicó.

Hernández reiteró el llamado a mantener los esfuerzos coordinados y fortalecer el intercambio de información. Aseguró que la coordinación debe ser permanente mientras existan conductas delictivas que deban ser sancionadas. También informó avances en indicadores de procuración de justicia, como el aseguramiento de 456 armas —el triple respecto a años anteriores— y más de 21 mil cartuchos útiles.

"Reafirmamos nuestro compromiso institucional por la seguridad, la paz y el combate a la impunidad (...) Hoy podemos hablar de resultados sólidos, de avances tangibles y de un compromiso compartido", concluyó el Fiscal, quien agradeció el respaldo del Ejecutivo estatal.



EN QUERÉTARO SE FORTALECE EL SISTEMA DE JUSTICIA CON LA INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL LABORAL

- Querétaro duplica su capacidad jurisdiccional en materia laboral, incrementándola en un 100%.
- La instalación del nuevo Tribunal Laboral permitirá mejorar en un 67% la eficiencia de respuesta al ciudadano.

El Poder Judicial del Estado de Querétaro llevó a cabo la Ceremonia de Instalación del Tribunal Laboral del Estado de Querétaro, un paso decisivo para fortalecer la impartición de justicia laboral y responder al crecimiento económico, poblacional y productivo que vive la entidad.

El acto se realizó en las instalaciones del nuevo Tribunal Laboral, dentro de Ciudad Judicial Querétaro, y fue encabezado por el Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, Dr. Braulio Mario Guerra Urbiola, acompañado por el Gobernador del Estado, Lic. Mauricio Kuri González, así como por autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipal.

En su mensaje, el Magistrado Presidente destacó que la instalación del nuevo Tribunal permitirá ampliar la capacidad jurisdiccional, comparándolo con pasar de "tres a seis carreteras": cuando se duplican las vías, la movilidad mejora; del mismo modo, más jueces y mayor capacidad significan procesos más ágiles, más oportunos y más eficientes para la ciudadanía.

La paz laboral y social que distingue a Querétaro, es trabajo de todas y todos, resultado de la fortaleza institucional y la vida democrática, cimentadas en el respeto a la ley y en el principio fundamental de la división de poderes, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González.

"Hoy damos un paso que beneficia directamente a la gente trabajadora de Querétaro y que fortalece nuestro desarrollo económico, porque un Estado donde la justicia laboral funciona, es un Estado que da certidumbre a la inversión, estabilidad al empleo y confianza a cada empresa que se instala aquí", manifestó.



El fortalecimiento de la justicia laboral en Querétaro ocurre en un contexto donde el estado se ubica entre los cinco con mayor atracción de inversión extranjera en México, con presencia de empresas como Amazon Web Services (AWS), Google, Microsoft, Safrán y Bombardier. Asimismo, Querétaro ocupa el primer lugar nacional en el Índice de Estado de Derecho 2023-2024 elaborado por el World Justice Project.

En materia jurisdiccional, aunque la reforma laboral federal preveía que cada juez atendiera 500 asuntos, actualmente los juzgados laborales procesan más de 2,700 expedientes, un 440 % más de lo estimado, realizan 56 % más audiencias que el promedio nacional y enfrentan un incremento anual cercano al 24 % en la carga de trabajo. Ante este escenario, la instalación del nuevo Tribunal Laboral permitirá duplicar la capacidad existente y mejorar la respuesta institucional en un 67 %, fortaleciendo la atención y el acceso a la justicia laboral para las y los queretanos.

Durante el evento se realizó la entrega de seis nombramientos provisionales a las y los jueces que integran el Tribunal Laboral del Estado de Querétaro, con lo que quedó conformado por el Mtro. Emanuel Hernández Vega, Juez del Juzgado Primero Laboral de Querétaro; la Mtra. Anaíd Canto Arvizu, Juez del Juzgado Segundo Laboral de Querétaro; el Mtro. Óscar González Cravioto, Juez del Juzgado Tercero Laboral de Querétaro; el Lic. Hugo Raúl Carrizosa Velázquez, Juez del Juzgado Cuarto Laboral de Querétaro; el Mtro. Enrique Trejo Flores, Juez del Juzgado Quinto Laboral de Querétaro; y Alejandro Núñez Soto, Juez del Juzgado Primero Laboral de San Juan del Río.





Posteriormente se efectuó el corte de listón inaugural y un recorrido por las nuevas instalaciones del Tribunal Laboral, marcando el inicio formal de su operación.

Este evento contó con la presencia del Senador, Agustín Dorantes Lambarri, la Secretaria del Trabajo, Mtra. Liliana San Martín Castillo; el Presidente Municipal de Querétaro, Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera; la Presidenta de la Mesa Directiva de la Legislatura del Estado, Dip. María Georgina Guzmán Álvarez; el Secretario de Gobierno, Mtro. Eric Gudiño Torres; así como magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, jueces, personal jurisdiccional y representantes de los sectores productivos y laborales del estado.



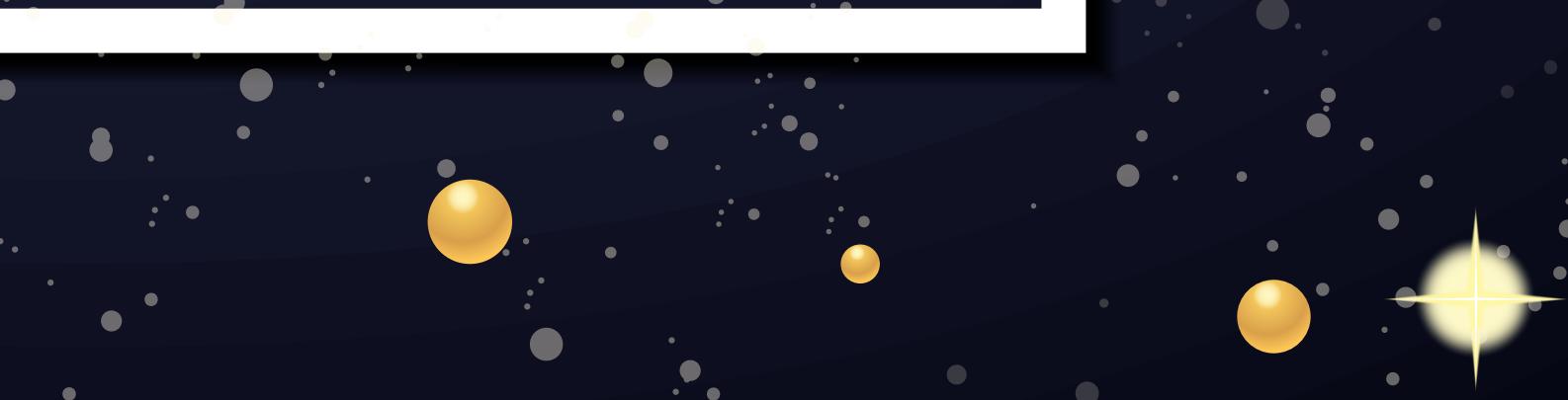
*Feliz
Próspero
20*

COS
REVISTA

Navidad y
Año Nuevo
2026



MOS
DIGITAL



Sabías que...

El estado de Querétaro fue nombrado para encabezar la Coordinación de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario para el periodo 2025-2027, durante la Asamblea Nacional Extraordinaria 2025. Con ello, las autoridades de la entidad reafirmaron su compromiso de fortalecer la coordinación con las entidades federativas y la federación, a fin de contribuir al desarrollo de un Sistema Penitenciario Nacional más eficiente, articulado y humano.

Durante la sesión virtual, se informó sobre la colaboración interinstitucional que Querétaro impulsa al interior de la Zona Occidente, particularmente en el acuerdo para realizar traslados voluntarios de mujeres privadas de la libertad entre los estados que integran la región. En la reunión participaron autoridades y representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).





CONCLUYE PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE MEDIACIÓN

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, encabezó la entrega de estímulos y El Poder Judicial del Estado de Querétaro llevó a cabo el Primer Concurso Universitario de Mediación, un ejercicio académico y práctico que reunió a cinco instituciones educativas y diez estudiantes: New Element University, Universidad Anáhuac Querétaro, Universidad de las Mujeres, Universidad Mondragón México y Universidad de Londres.

La actividad, impulsada por el Centro de Justicia Alternativa y el Instituto de Especialización Judicial, buscó fortalecer la formación de las y los futuros profesionistas mediante prácticas y ejercicios teóricos orientados al desarrollo de habilidades en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, promoviendo el diálogo, la escucha activa y la construcción de acuerdos.

El concurso se desarrolló en dos fases, conforme a la convocatoria oficial. En la primera, los equipos participaron en sesiones de mediación en materia civil, familiar o mercantil dentro del Centro de Justicia Alternativa, donde observaron y practicaron bajo la guía de facilitadores; posteriormente presentaron un examen teórico cuyo resultado permitió al jurado calificador determinar a las universidades finalistas.

La segunda fase consistió en la simulación integral de un caso de mediación, en la que las instituciones finalistas fungieron como co-mediadoras frente al jurado y a los facilitadores que participaron como partes del conflicto; el desempeño mostrado en esta etapa definió a las universidades ganadoras.



En la ceremonia de premiación se anunciaron las instituciones vencedoras, electas por el jurado calificador. El primer lugar fue otorgado a la Universidad Anáhuac Querétaro, representada por las y los estudiantes André Ángel Berry y Carla Patricia Maldonado García, bajo la coordinación de sus responsables académicos, Carolina Castañeda Méndez y José Carlos Romo Romo. El segundo lugar correspondió a la Universidad Mondragón México, integrada por Nicolás Bravo Franco y Diego Mercado Valdés, con el acompañamiento académico de Jesús Benjamín Castro González. El tercer lugar fue para la Universidad de Londres, representada por Miguel Ángel Sánchez González y Estrella Guadalupe Velázquez Flores, guiados por su responsable académico, José Antonio Ugalde Guerrero.

Durante su mensaje, el Magistrado Presidente, Dr. Braulio Guerra Urbiola, destacó la importancia de la mediación para consolidar una cultura de paz, subrayando que estos ejercicios permiten cambiar el paradigma del litigio hacia soluciones construidas a través del diálogo. Asimismo, agradeció a todas y todos los participantes por la valentía, el compromiso y el entusiasmo demostrados.

Al evento asistieron el Mtro. Greco Rosas Méndez, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia; el Dr. Enrique López Castro y el Lic. César Israel Soto Campos, Consejeros de la Judicatura; la Mtra. Mayela Portos Hernández, Presidenta de la FECAPEQ; el Mtro. Emanuel Hernández Vega, Juez Primero Laboral; la Mtra. Jacqueline Guadalupe Arteaga Velazco, Directora del Centro de Justicia Alternativa; y el Mtro. Jaens Santiago Velázquez, Coordinador de MASC, así como integrantes del Consejo de la Judicatura, personal jurisdiccional, representantes de universidades, estudiantes y familiares.

Con este concurso, el Poder Judicial del Estado de Querétaro reafirma su compromiso con el impulso a la justicia alternativa y con la formación de nuevas generaciones orientadas al diálogo, la conciliación y la paz social.



REFUERZA QUERÉTARO SU ESTADO DE FUERZA CON LA GRADUACIÓN DE 193 NUEVOS POLICÍAS



- El Gobernador los llamó a seguir defendiendo al Estado y mantenerse como una de las mejores corporaciones del país.
- A dos años de concluir la administración, se alcanzó la meta de nuevos policías.

El gobernador, Mauricio Kuri González, encabezó la ceremonia de graduación de 193 nuevos policías, a quienes invitó a seguir defendiendo a Querétaro con los conocimientos técnicos y tácticos adquiridos durante su formación profesional, y así mantener a la corporación como la mejor del país.

"Su graduación es una muy buena noticia para terminar este año. Con ustedes reforzamos de manera contundente el Estado de Fuerza queretano. Sigan respondiendo a su llamado como integrantes de la mejor policía de todo el país, defiendan Querétaro y llenen de orgullo a sus familias", expresó.

Del mismo modo, reconoció a las instituciones que hacen posible la estrategia de profesionalización policial que distingue a la entidad. Asimismo, el Gobernador hizo entrega simbólica de 17 constancias a igual número de nuevos elementos pertenecientes a diversas corporaciones municipales y a la Policía Estatal.

"A quienes durante este año se integraron a la policía Queretana, así como a cada integrante de la generación 2025, los exhorto a ser activos fundamentales de la vida pública y de la paz en nuestro estado y en nuestros municipios", destacó.

En su oportunidad, el secretario de Seguridad Ciudadana, Iván Elías Pérez Hernández, aseguró que esta graduación es el resultado del trabajo de una institución que cree que la seguridad es un pilar para el desarrollo de la entidad.

“Servir y proteger a la comunidad no es una tarea ordinaria, es una decisión de vida; implica valentía, carácter y una profunda convicción de poner el bien común por encima del interés personal, por eso, hablar de policía es hablar de honor, de sacrificio y de servicio”, manifestó.

Destacó que con este acto se cumple el compromiso del Gobernador, de contar con cien nuevos policías al año, con lo cual se ha alcanzado la cifra de 810 elementos en lo que va de la administración, superando la meta establecida, y demostrando así, dijo, que en Querétaro hay vocación de servicio para proteger la paz y tranquilidad de las y los queretanos.

Asimismo, la policía, Lucero Mendoza Aguirre, a nombre de las y los elementos egresados, agradeció la oportunidad de defender y servir a Querétaro, por lo que se comprometió a hacer un uso responsable del uniforme, con lealtad y valentía.

Cabe señalar que en total se graduaron 12 nuevos elementos para Amealco, dos de Arroyo Seco, siete en Cadereyta, seis para Colón, 14 en Corregidora, 23 para El Marqués, ocho en Ezequiel Montes, seis para Huimilpan, tres para Jalpan, uno en Landa, cuatro en Pedro Escobedo, seis en Peñamiller, 20 para Querétaro, tres para San Joaquín, nueve en San Juan del Río, uno para Tolimán y 68 policías que se integran a POES.



QUERÉTARO FORTALECE A SUS CORPORACIONES: ENTREGAN ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES A POLICÍAS E INSTRUCTORES



- Se entregaron 51 certificaciones como evaluador en estándares de competencia del CONOCER y 17 acreditaciones como instructor-evaluador.
- Policías municipales e instructores del CECAFIS refuerzan su formación académica y operativa.

Como parte del cumplimiento del Programa Estatal de Seguridad 2021-2027, en la línea estratégica de Profesionalización y la acción Más y mejores policías, el Centro Estatal de Formación, Capacitación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS) llevó a cabo la entrega de 51 certificaciones como evaluador en estándares de competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER a 24 policías e instructores, así como 17 acreditaciones como instructor-evaluador del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) a 7 policías municipales que, además de cumplir cabalmente con sus funciones, han desarrollado habilidades docentes y de instrucción policial, lo que les permite transmitir conocimiento y experiencias conforme a los estándares legales del servicio público.

Durante la ceremonia, el director del CECAFIS, Mtro. Alberto Luna, reconoció el compromiso y profesionalismo del personal certificado, al señalar:

"Ustedes, como instructores, son ejemplo de actuación policial y del comportamiento esperado por la ciudadanía. Muchas felicidades y gracias por su compromiso y por apoyar siempre al CECAFIS".

Las certificaciones CONOCER fueron obtenidas en tres estándares clave para el fortalecimiento institucional:

- EC0076: Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia.
- EC1628: Aplicación de técnicas de mediación para la resolución de conflictos en justicia cotidiana.
- EC1297: Registro de denuncias por delitos patrimoniales con autor desconocido mediante dispositivo electrónico.

La entrega de estas acreditaciones y certificaciones reafirma el compromiso del estado por elevar el nivel profesional, operativo y metodológico de las y los policías queretanos, con el objetivo de consolidar corporaciones más capacitadas, confiables y cercanas a la ciudadanía.





CONCLUYE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE JUICIOS ORALES EN MATERIA FAMILIAR

El Poder Judicial del Estado de Querétaro, en colaboración con la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), llevó a cabo la conclusión del Programa de Formación de Juicios Orales en Materia Familiar, un programa pionero que consolida la sinergia interinstitucional en favor del acceso a la justicia con perspectiva de género.

Este Programa de Formación es el primero en su tipo en contar con reconocimiento y validez oficial por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro, lo que representa un paso importante hacia el fortalecimiento de las capacidades profesionales de quienes intervienen en la atención, acompañamiento y protección de mujeres y familias en procesos judiciales familiares. Su propósito fue profesionalizar a las participantes bajo un enfoque integral que incorpora la perspectiva de género, el respeto a los derechos humanos y el interés superior de la niñez.

Durante varias semanas, más de treinta profesionistas recibieron capacitación jurídica y procedural para mejorar la atención, acompañamiento y protección de mujeres y familias en procesos judiciales familiares, adquiriendo herramientas teóricas y prácticas que fortalecen la impartición de justicia con sensibilidad y enfoque humano.

Entre los módulos cursados se incluyeron contenidos especializados y conferencias magistrales que abordaron los desafíos y perspectivas renovadas en los juicios orales familiares, el marco normativo internacional y nacional, los principios y derechos en materia familiar, las disposiciones generales, la violencia y sus distintas manifestaciones, el sistema de impartición de justicia familiar, el juicio oral familiar, la valoración de la prueba, así como un taller de simulación de audiencias.

En el módulo correspondiente al sistema de impartición de justicia familiar, se profundizó en temas prioritarios como la violencia familiar, la violencia vicaria, la violencia de género contra niñas, niños y adolescentes, además de la prevención y atención de la violencia de género y la emisión de órdenes de protección.

El cierre del Programa contó con la participación de la Magistrada en retiro Dra. Leticia de Lourdes Obregón Bracho y de la Magistrada Mtra. Cecilia Pérez Zepeda, quienes reconocieron el compromiso de las asistentes en la profesionalización de la justicia familiar.

El Programa de Formación se desarrolló como parte del convenio de colaboración interinstitucional celebrado el pasado 6 de octubre de 2025 entre el Poder Judicial del Estado, la Secretaría de las Mujeres y la Universidad Autónoma de Querétaro, con el objetivo de impulsar programas académicos que contribuyan a una justicia más cercana, humana y sensible a las realidades sociales.



QUERÉTARO, SEDE DEL 48° SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y COMPARADO



El Poder Judicial del Estado de Querétaro fue sede de la inauguración del 48° Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado y Comparado, organizado por la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, A.C. (AMEDIP), en colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Este encuentro académico, de relevancia nacional e internacional, reúne a especialistas, autoridades, académicos y juristas para reflexionar sobre los retos, avances y perspectivas del derecho internacional contemporáneo.

El Dr. Braulio Guerra Urbiola, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, fue el encargado de declarar formalmente inaugurado el seminario, donde destacó que, en un contexto global interconectado, el derecho internacional privado constituye el “urbanismo jurídico” que permite armonizar los distintos sistemas legales del mundo para una convivencia más justa y ordenada. Enfatizó además que “el derecho y la justicia deben avanzar sin pasaporte, trascendiendo fronteras en beneficio de las personas.”

Durante su mensaje, la Dra. Celia Guerra recordó el legado histórico que vincula a Querétaro con este seminario, al señalar que fue en esta ciudad donde, en 1987, el maestro Braulio Guerra Malo impulsó su realización, dejando una huella trascendente en la formación jurídica del país.



Por su parte, la Dra. Nuria González Martín, Presidenta de la AMEDIP, subrayó que este encuentro conmemora los 50 años de la Primera Conferencia Interamericana Especializada de Derecho Internacional Privado (CIDIP-I), destacando la importancia de “mirar al pasado con gratitud y al futuro con responsabilidad.”

La Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, resaltó que el derecho internacional privado es fundamental para comprender la complejidad del mundo contemporáneo, al recordar que “la justicia no se limita a un territorio, sino que se construye también a través del respeto a la diversidad, la cooperación entre naciones y la protección de las personas más allá de las fronteras.”

Asimismo, la Consejera Patricia Pérez Galeana, Consultora Jurídica Alterna para Tratados y Foros Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, reconoció la relevancia histórica y evolutiva del derecho internacional privado en la región, desde los Tratados de Montevideo de 1889 hasta las más recientes guías jurídicas interamericanas. Subrayó la importancia de fortalecer el diálogo y la cooperación internacional para consolidar un marco jurídico moderno, flexible y efectivo frente a los desafíos actuales.

La Dra. Ana María Kudish Castelló, Presidenta de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, destacó que esta disciplina no solo regula las relaciones entre Estados y personas de distintas latitudes, sino que teje puentes de entendimiento entre culturas, sistemas jurídicos y visiones del mundo, reafirmando la nobleza del derecho como una vocación universal orientada a la justicia.

El programa académico del primer día inició con la Conferencia Magistral titulada “Reflexiones sobre el futuro de la codificación del Derecho Internacional Privado en el seno de la Organización de Estados Americanos”, impartida por el Dr. Jaime Moreno Valle. Posteriormente, se llevó a cabo la mesa de trabajo “Contribución de la AMEDIP a la codificación interamericana del Derecho Internacional Privado en el marco del 50° aniversario de la CIDIP-I”, con la participación del Dr. Leonel Péreznieta Castro, quien presentó la ponencia “A 50 años de iniciada la Conferencia Interamericana Especializada de Derecho Internacional Privado, algunos recuerdos”, y del Dr. Jorge Alberto Silva, con la exposición “Los desarrollos doctrinales esperados a partir de la CIDIP: los elementos fácticos en el Derecho Internacional Privado.”

El acto inaugural tuvo lugar en el Nuevo Palacio de Justicia, con la presencia del Dr. Braulio Guerra Urbiola, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro; la Dra. Nuria González Martín, Presidenta de la Junta de Gobierno de la AMEDIP; el subsecretario de Gobierno, Carlos Hale Palacios en representación del Secretario de Gobierno, Eric Gudiño Torres; la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la UAQ; la Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Estado; la Dra. Celia Guerra, Coordinadora de Actividades Académicas de la AMEDIP; el Dr. Leonel Péreznieta Castro, miembro fundador de la Academia; la Dra. Ana María Kudish Castelló, Presidenta de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados; la Consejera Patricia Pérez Galeana, Consultora Jurídica Alterna para Tratados y Foros Internacionales de la SRE; y Julián Altube Guerra, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho.





Estas actividades marcan el inicio de tres días de trabajo académico que continuarán hasta el 24 de octubre, teniendo como sedes el Nuevo Palacio de Justicia y el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la UAQ, consolidando a Querétaro como un referente nacional e internacional del pensamiento jurídico y de la cooperación académica en materia de derecho internacional privado.



breves cosmos



01

FORTELECEN ANÁLISIS DE DATOS Y COORDINACIÓN TECNOLÓGICA EN LA TERCERA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE TECNOLOGÍAS

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Tecnologías de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, las instituciones participantes reflexionaron sobre la relevancia de que cada área realice análisis propios sobre el uso de los datos generados por el Centro de Comando, Control, Querétaro Inteligente, Análisis y Supervisión (CQCIA), con el propósito de fortalecer la toma de decisiones basada en información.

Durante la sesión, también se destacó la importancia de reforzar la coordinación interinstitucional para orientar de manera conjunta el desarrollo tecnológico, asegurando que las herramientas y soluciones implementadas respondan eficazmente a las necesidades operativas de todas las dependencias involucradas en el Sistema de Justicia Penal.

La Subcomisión reiteró su compromiso con promover un uso estratégico de la tecnología y los datos para mejorar la eficiencia, transparencia y articulación entre instituciones.

QUERÉTARO PARTICIPA EN LA LIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Fiscal General del Estado de Querétaro, Víctor Antonio De Jesús Hernández, participó en la LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), encabezada por la Fiscal General de la República y presidenta de la Conferencia, Lcda. Ernestina Godoy Ramos. En el encuentro, realizado en la Ciudad de México y con la presencia de representantes de las 32 entidades federativas, se reiteró que la coordinación interinstitucional es clave para combatir la impunidad, fortalecer las investigaciones y avanzar en la judicialización de los delitos.

Durante la sesión se revisaron los avances del Sistema Informático Nacional Interoperable, el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y el estado del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia, fortaleciendo una agenda común de eficiencia institucional.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro reafirmó su compromiso de continuar colaborando con las instituciones de procuración de justicia del país para garantizar seguridad, acceso a la justicia y el fortalecimiento del Estado de derecho.



